

Proyecto Magna Política

SIMPLIFICACION DE LAS PUBLICACIONES EN LOS BOLETINES OFICIALES DEL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Hablar de crisis económica conlleva necesariamente hablar de medidas de austeridad.

Venimos asistiendo a la adopción de decisiones encaminadas a reducir el déficit y el gasto público.

A nuestro juicio, con el único propósito de contribuir a ello, existe una medida cuya cuantificación de la repercusión económica es desconocida por nosotros pero que, sin duda, supone: a) una reducción del gasto y b) una mayor eficiencia y seguridad jurídica.

En el sucesivo debe existir un único Boletín Oficial del Estado en el que se inserten todos y cada uno de los textos que con la legislación vigente se insertan en el BOE y en los Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas.

Decimos que se gana en eficiencia y seguridad jurídica por cuanto el coste al estar centralizada con una única estructura soporte necesariamente tiene que disminuir y al aparecer todo publicado en un único boletín basta con la consulta de éste para conocer todo lo que concierne en el territorio nacional.

Por su parte, desde el punto de vista de las empresas, a título de botón de muestra, constatamos que actualmente una empresa cuyo ámbito de actuación se extienda por todo el territorio nacional y que participe en convocatorias de licitación u otras de las Administraciones Públicas está obligada a consultar el BOE y 17 boletines autonómicos.

Como quiera que las publicaciones se gestionan por vía telemática, los medios electrónicos actuales permiten una gestión centraliza, mas económica y más eficiente.

Proyecto Magna Política

Por tanto, nuestra propuesta es:

Un único Boletín Oficial del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Félix Alvarez Martin

DNI 52.560.527-F